

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 11
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, 15 de Marzo del 2017, siendo las 12:04 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 11 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado.
- Sr. Rafael Vega Peralta.
- Sra. Carmen Hidalgo Narria
- Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR N° 10**
- 2.- PRESENTACION UNIDAD MEDIO AMBIENTAL.**
- 3.- PRESENTACION DIRECTOR HOSPITAL DE VALLENAR.**
- 4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 5.- PUNTOS VARIOS.**

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR N° 10.

Sr. Rodrigo Loyola M., solicita aprobación acta anterior señalada.

Sr. Díaz, señala que le gustaría que en el acta se mencionen las discusiones dadas en las sesiones.

Sr. Torres, le indica que si él lo pide, se transcribirán lo que él exprese textualmente.

Por último el Concejo aprueba el acta extraordinaria N° 10 sin observaciones, se deja constancia que no se encuentra presente el Sr. Luis Trigo.

2.- PRESENTEACION UNIDAD MEDIO AMBIENTAL.

Sr. Loyola, señala que a continuación realizara una exposición el Sr. Juan Pablo Troncoso, Encargado de la Unidad de Gestión Ambiental.

Sr. Troncoso, primeramente saluda a los integrantes del Concejo y señala en esta oportunidad se informara sobre las actividades que se están desarrollando y se dará a conocer también el marco normativo.

Cede la palabra a la Srta. María José Acosta, para que dé a conocer el marco normativo.

Srta. Acosta, Socióloga, indica que su rol en la Unidad de Gestión Ambiental, es la implementación de la Certificación Ambiental y en esta oportunidad dará a conocer el marco normativo por el cual se rigen. Mediante data show hace su exposición, presentación que se encuentra presente en la secretaria del Concejo, Srta. Acosta, señala las leyes por las cuales se rige la Normativa ambiental, su desarrollo histórico, las herramientas de gestión ambiental y su institucionalidad. También da a conocer las funciones que realiza la unidad.

Sr. Díaz, consulta si el aseo y ornato es una función que les compete.

Sr. Loyola, dice que esta unidad está bajo el alero de la Dirección de Obras, que esta unidad de gestión ambiental se encarga de algunos temas y que a futuro se deberá implementar una Unidad Medio Ambiental, con mayores recursos y profesionales.

Sr. Troncoso, le indica al Sr. Díaz, que se gestionan alguna actividades con el Departamento de Aseo y Ornato.

Srta. Acosta, continúa con la presentación, dando a conocer las actividades que se están realizando (certificación, SCAM, CAM, Educación Ambiental Integral, Reconocimiento del entorno y biodiversidad, Manejo de Residuos y 3R)

El Concejo conversa y consulta sobre estos temas.

Siendo las 12:35 horas, ingresa a la Sala del Concejo el Sr. Luis Trigo, incorporándose a la reunión.

Sr. Troncoso, da a conocer el programa de reciclaje y de tenencia responsable (esterilizaciones) que existe en la comuna.

El Concejo conversa y consulta sobre este tema.

Srta. Acosta, solicita gestionar un aporte para cubrir un boleta de garantía para el proyecto Fondo de protección ambiental de la Junta de Vecinos de Carrizal Bajo, comenta en general en que consiste este proyecto, el cual asciende a la suma de M\$30.000.- y será necesario cubrir una garantía de M\$1.500.-, dice que la Junta de Vecinos tiene \$150.000.-

Sr. Loyola, le indica que tratara de gestionar el aporte.

Srta. Acosta, además informa que están trabajando en otro proyecto FNDR.

Sr. Troncoso, informa que se tienen programas de saneamiento básico, que se está esperando el financiamiento solamente.

A continuación se le cede la palabra a la Srta. Cintia Iriarte, Ingeniero Civil Ambiental, señala que ella está a cargo del SEA, Sistema de evaluación Ambiental, da a conocer en que consiste su función, informa que ella ha evaluado técnicamente siete proyectos a la fecha.

El Concejo agradece la participación de los profesionales y comprometen su apoyo.

3.- PRESENTACION DIRECTOR HOSPITAL DE VALLENAR.

Sr. Rodrigo Loyola M., indica que se encuentra presente el Sr. Humberto Amigo, funcionario del Hospital Provincial de Huasco, quien viene a exponer a este Concejo.

Sr. Amigo, señala que él se desempeña en el Hospital Provincial de Huasco en Vallenar, en la unidad de Calidad y Seguridad del paciente y lo acompaña el Sr. Opazo periodista y Relacionador público del Hospital, y además trae el saludo del Director Sr. Claudio Baeza Abello.

Dice que su visita al Concejo es para informarles que el Hospital ha sido acreditado, a continuación mediante data show da a conocer en que consiste esta acreditación y que beneficios con lleva a la comunidad, la presentación es entregada a la secretaría del Concejo para su consulta, además se entrega a cada Concejal documentación sobre la exposición.

El Concejo comenta, consulta y conversa sobre este tema y por ultimo agradece la información entregada.

Sr. Loyola, pregunta al Sr. Trigo, debido a que se integro atrasado a la reunión, si está de acuerdo en aprobar el acta anterior de la sesión N° 10.

Sr. Trigo, indica que si, que no tiene observaciones, señala que tuvo problemas logístico en el traslado desde Vallenar hacia Huasco.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Sr. Loyola, señala que tiene dos solicitudes de terreno, que se pedirá un informe a la DOM, para luego tomar acuerdos.

Solicitud del Director de Administración y Finanzas para definir costos por de derechos imputables al servicio de aseo, limpieza y ornamentación de la comuna por gastos imputables a los grandes contribuyentes industriales para el periodo año 2017

El Concejo conversa y consulta por esta materia, además solicitan que al Director de Administración y Finanzas, Don Carlos Delgados, se le oficie manifestando que debe hacer llegar la documentación para aprobación con un tiempo anticipado y no a última hora, por último deciden tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 21

“ACUERDAN APROBAR LA TABLA DE COSTOS DE DEFINICION DE DERECHOS SEGÚN LOS CALCULOS QUE ESTABLECEN LOS VALORES IMPUTABLES AL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y ORNAMENTACION DE LA COMUNA POR GASTOS IMPUTABLES A LOS GRANDES CONTRIBUYENTES INDUSTRIALES PARA EL PERIODO 2017, SEGÚN LOS SIGUIENTE:

TABLA DE COSTOS Y DEFINICION DE DERECHOS - PERIODO 2017

ITEM	DENOMINACION CUENTA	VALORES EN M\$	% APLICADO DIRECTO A LAS INDUSTRIAS	VALORES A APLICAR A GRANDES CONTRIB.
1	Gastos en Personal	32.229	20	6.446
2	Combustible	28.700	35	10.045
3	Mantenimiento y Reparaciones	9.300	15	1.395
4	Repuestos	1.500	10	150
5	Ingreso Destinación Final Relleno Sanitario	24.600	30	7.380
6	Convenio Servicio de Aseo de la Comuna	204.300	25	51.075
7	Convenio Servicio Mantención Jardines y Áreas Verdes de la Comuna	107.200	25	26.800
8	Mantenimiento Aseo Ferias Libres	3.800	10	380
9	Proporcionalidad de Costos en Contrato de Arriendo Camión Aljibe por Gastos Asociados	52.850	20	10.570
10	Seguros	1.000	0	0
11	Proporcionalidad de Costos Indirectos No Considerados e Imputables a estos Gastos	6.500	15	975
	T O T A L	471.979		115.216

”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales:

Sr. Daniel Díaz Tirado., Sr. Rafael Vega Peralta., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero Alcayaga., Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez y Sr. Luis Trigo Rojas.

Sr. Loyola, señala que se enviara un oficio al Sr. Delgado indicando que los documentos para aprobación del Concejo, deben ingresar con antelación.

Sr. Loyola, menciona que por ley cada Municipio debe contar con un Consejo Comunal de Seguridad Publica y se deben elegir a dos integrantes del Concejo.

A continuación se realiza la votación y el resultado es el siguiente:

Sr. Vega, vota por el Sr. Trigo y Sr. Vega.

Sra. Hidalgo, vota por el Sr. Trigo y Sr. Vega.

Sr. Díaz, vota por el Sr. Trigo y Sr. Vega.

Sra. Cárdenas, vota por el Sr. Trigo y Sr. Vega.

Sr. Caballero, vota por el Sr. Trigo y Sr. Vega.

Sr. Trigo, vota por el Sr. Trigo y Sr. Vega.

Por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 22

“ACUERDAN DESIGNAR A LOS SEÑORES: LUIS TRIGO ROJAS Y RAFAEL VEGA PERALTA, CONCEJALES, PARA QUE INTEGREN EL CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA COMUNA DE HUASCO”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz Tirado., Sr. Rafael Vega Peralta., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero Alcayaga., Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez y Sr. Luis Trigo Rojas.

Sr. Loyola, señala que anteriormente se tomó un acuerdo para apoyar a la selección en traslado a la ciudad de Ancud, solicita modificarlo y agregar el traslado a Chañaral y Tierra Amarilla.

El Concejo manifiesta estar de acuerdo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 23

“ACUERDAN REGULARIZAR EL APOYO A LA SELECCIÓN DE FUTBOL DE HUASCO CON EL TRASLADO A LA CIUDAD DE TIERRA AMARILLA Y CHAÑARAL”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz Tirado., Sr. Rafael Vega Peralta., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero Alcayaga., Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez y Sr. Luis Trigo Rojas.

Sr. Loyola, también señala que tiene una solicitud, del club Marítimo y el club Guacolda, quienes piden financiamiento para traslado fuera de la comuna.

ACUERDO N° 24

“ACUERDAN APOYAR CON TRASLADO AL CLUB DEPORTIVO MARITIMO Y AL CLUB DEPORTIVO GUACOLDA, FUERA DE LA COMUNA, PARA PARTICIPAR EN EL CLUB DE CAMPEONES 2017”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz Tirado., Sr. Rafael Vega Peralta., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero Alcayaga., Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez y Sr. Luis Trigo Rojas

5.- PUNTOS VARIOS

Sr. Díaz, menciona que el consulto con el Banco del Estado por un seguro para los bomberos, que este tiene un costo de \$11.000 anual por bombero y en Huasco son 70 voluntarios, solicita al Alcalde gestionar este aporte.

Sr. Vega, le indica que esa información está en el correo del Alcalde.

Sr. Díaz, dice que el día 6 hay un encuentro de Concejales en Freirina. También solicita se repare luminarias en las tres canchas, las dos de patinaje y la cancha de arriba.

Sr. Loyola, dice que se le comunicara al contratista.

Sr. Díaz, informa que el día 20 viene el móvil de Sernac a la Villa Victoria.

El Concejo comenta sobre esta materia.

Sr. Díaz, consulta que pasa con los cables que están colgando en las calles.

Sr. Loyola, le indica que hubo una reunión en la Gobernación y se citó a todas las empresas de cable y telefonía, dice que se hizo un plan y que se debe ejecutar, menciona que solicitara información del avance de los trabajos.

Sra. Cárdenas, solicita una fumigación, sobre todo en el sector de arriba de la línea del tren.

Sr. Loyola, dice que vale como \$30.000.- por casa y lo debe hacer, una empresa certificada por el S.N.S., que se debe estudiar cómo se hace y buscar financiamiento, que se debe hacer un control de plaga efectivo.

Dice que se oficiara a la Unidad de Medio ambiente que haga llegar un plan de control de plagas.

Informa que a partir de la próxima semana abra un camión barredor, limpiando las calles de la comuna, esto es por resolución de calificación ambiental, que se debe realizar entre 15 a 20 Km., que se harán cuatro circuitos en el mes, uno semanal.

Con respecto al plan de prevención por zona de latencia ya fue aprobado por el comité de ministros y esta para la firma de la Presidenta y los ministros, informa que el ministro del Medio Ambiente viene el 22 de abril a dar su cuenta pública, y anunciar la puesta en marcha del plan por zona de latencia que tiene una serie de medidas, que de acuerdo a la ley tiene que tener resultados en 10 años más y deben implementarse en cuatro años, por ejemplo las canchas de acopio deben encapsularse, limpieza permanente de calles y línea del tren, instalación de un precipitador electrostático etc., y además estas medidas generaran trabajo.

Sra. Cárdenas, solicita al Alcalde que fiscalice las tomas porque la gente se cuelga de los cables eléctricos.

Sr. Loyola, dice que Emelat los descuelgas y que el municipio no puede intervenir pues los terrenos no son municipales, solamente se puede sugerir, señala que lo otro es que Emelat les de factibilidad a la gente que vive allí.

Sra. Cárdenas, le comenta al Alcalde que hay una persona que se lucra con esas instalaciones.

Sr. Caballero, dice que la Sra. Dusanka, le digo que no hay cableado que solo están los poste, que el agua sale sucia y si se puede limpiar las fosas.

Sr. Loyola, le indica al Sr. Caballero que la Sra. Dusanka hablo con él, y se mandó hacer un análisis a las agua, señala que el municipio siempre está apoyando a esa gente, menciona que si se puede limpiar las fosas pero no los pozos.

Sr. Caballero, consulta por un finiquito de la Sra. Danitza, que le iban a pagar antes del jueves.

Sr. Loyola, dice que vera ese tema.

Sr. Caballero, consulta por la guardería.

Sr. Loyola, dice que él visito la guardería y que se le ha apoyado bastante a ellos.

Sr. Caballero, consulta por una compra de terreno de Felisa Barrera.

Sr. Loyola, dice que son propiedades de la CAP, es un tema particular.

Sr. Trigo, solicita se oficie pidiendo que se haga llegar las Actas N° 8 y N° 9.

Sr. Loyola, dice que se oficiara, que son actas que deben los Secretarios Subrogantes.

Sr. Trigo, comenta una emergencia en la Localidad de Canto del Agua, solicita se oficie al departamento de Salud, para conocer sobre la atención médica en esa localidad, que medico entrega la asistencia, cuál es el tipo de contrato, cuál es su horario de atención y detalle la permanencia del profesional en la localidad y cuál es el procedimiento o protocolo frente a las emergencias.

Sr. Loyola, le indica al Sr. Trigo que se citara para la próxima sesión a la Directora del Departamento de Salud, para que venga a exponer sobre la atención medica en el sector rural, también le menciona que si la gente tiene algún reclamo en ese lugar, que existe un libro de reclamos y deben estampar su inconformidad y el municipio está obligado por ley a responder.

Sr. Trigo, señala que la Sra. Luisa Figueroa, Dirigenta de la Unión Comunal, está solicitando que la Junta de Vecinos N° 2 “Alborada” pudiese entregar los antecedentes el día viernes, para la demanda colectiva.

Sr. Loyola, informa que se puso fecha mañana y que ojala llegue mucha gente.

Sr. Trigo, solicita se pueda regularizar luminarias en la cancha de patinaje.

Sr. Loyola, dice que se va a normalizar.

Sr. Trigo, solicita se pueda oficiar a la Directora de Servicio de Salud Atacama, cual es la situación actual de la máquina de rayos x del Hospital de Huasco, que está obsoleta y es necesario saber cuál es la solución, dice que la maquina no esta funcionando.

Sr. Loyola, dice que se oficiara.

Sr. Loyola, siendo las 15:20 horas. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA.
Presidente
Concejo Municipal